



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002112-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a ocupar las plazas de personal disponible en la Residencia Asistida de Segovia y a presupuestar la cantidad suficiente para la realización de las reparaciones necesarias en la fachada y entrada, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de junio de 2018, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002097 a PNL/002114.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Laura Domínguez Arroyo y M.^a Josefa Rodríguez Tobal, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en la Comisión Familia e Igualdad:

ANTECEDENTES

La Residencia Asistida de Segovia es la residencia más grande para mayores que existe en la provincia de Segovia. Cuenta con 300 plazas, 2 de ellas de estancia temporal y 8 sociosanitarias. Además cuenta con 35 plazas en el Centro de Día.

El personal según datos de la Consejería es de 250 personas, para atender a 146 dependientes de grado III, 68 de grado II y 31 de grado I, según datos proporcionados por la Consejería en febrero de 2016. En la actualidad, más o menos están trabajando unas 240 personas, según fuentes de la propia residencia. Es por ello que, teniendo en



cuenta la lista de espera, que en una provincia envejecida como la nuestra el número de dependientes de mayor grado es más que probable que haya aumentado, a lo que hay que añadir que todas las plazas no están cubiertas, y, aunque estuvieran, la realidad es que las diferentes casuísticas hacen necesario un aumento de la plantilla para poder hacer frente en las mejores condiciones la atención en esta residencia de mayores dependiente de la Gerencia de Servicio Sociales.

Por otro lado, hay que añadir que se trata de una residencia que en 2015 cumplió 30 años, y los desperfectos, sobre todo en la fachada y la entrada, son muy visibles. Es por ello que por parte de la Junta de Castilla y León se hace un necesario un compromiso económico en los próximos presupuestos, para garantizar el compromiso con la reforma de esta residencia, que es la más grande de Segovia.

Por todo ello presentamos la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- **Ocupar las plazas de personal disponible en la Residencia Asistida de Segovia, así como revisar las necesidades y contratar a más personal para hacer frente a las necesidades de los residentes.**
- **Disponer en el próximo proyecto de presupuestos una partida presupuestaria suficiente para realizar las reparaciones necesarias en la fachada y la entrada de la Residencia Asistida.**

En Valladolid, a 4 de junio de 2018.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Laura Domínguez Arroyo y
María Josefa Rodríguez Tobal

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos